ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER Y SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, IDENTIFICADO CON NIT. 830130670, REPRESENTADA LEGALMENTE ELIZABETH SILVA DE SALAZAR, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 37886526

CONTRATO No.	CD-083-2026
PROCESO	CD-083-2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, DIRIGIDAS A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($10.480.000,00).
DISPONIBILIDAD	26-09015 de fecha siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-09081 del 25 de septiembre de 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el pago por el valor del cien por ciento (100%) del Contrato al cumplimiento total del objeto contractual. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será por el término de UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATISTA	**SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificado con NIT. 830130670, representada legalmente **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37886526
FECHA DE INICIO	Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintiséis (2026).
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

En Pinchote, Santander, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **MANUEL ELKIN RAMÍREZ CHACON**, en su calidad de secretario general y de Gobierno, quien funge como **SUPERVISOR** del presente contrato y **SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificado con NIT. 830130670, representada legalmente **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37886526, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a al secretario general y de Gobierno, **MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON**

3. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

4. Fijar como fecha de terminación el día Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Secretario General y de Gobierno
Pinchote Santander

EL CONTRATISTA,

SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT. 830130670
ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C. 37886526